

Operación Renta 2025: más de 5 millones de declaraciones y aumento en impuestos asociados a minería

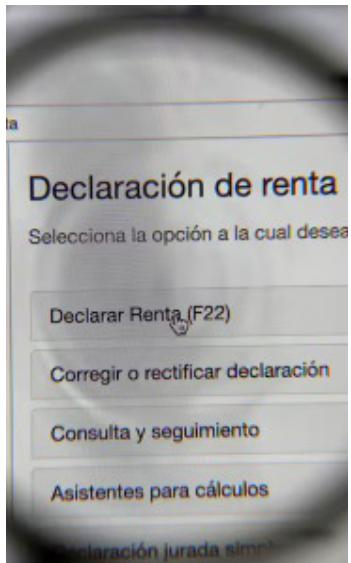
Este jueves el Servicio de Impuestos Internos (SII) calificó de “positivo” el balance final de la Operación Renta 2025.

Los impuestos declarados aumentaron un 22,9% respecto del año anterior, principalmente, por alzas en los impuestos asociados a la actividad minera ante la entrada en vigor del nuevo Royalty.

Las declaraciones recibidas aumentaron un 7,9% respecto del año pasado, llegando a 5.061.663.

Los impuestos totales declarados en la Operación Renta 2025 aumentaron un 22,9% nominal (18% real) respecto al año anterior, pasando de \$14,9 billones a \$18,3 billones, informó el Servicio de Impuestos Internos.

El resultado responde, principalmente, “a un alza liderada por los im-



puestos asociados a la actividad minera, que crecen 288,5% nominal (MM\$ 1.539.195), explicando el 45% del total”, dijo el SII.

“Este fuerte incremento se explica por la introducción del nuevo Royalty Minero (Ley 21.591), que entró en vigor en enero 2024 y que, para el ejercicio tributario 2025, generó un monto de MM\$ 1.914.222”, agregó en un comunicado.

El Impuesto de Primera Categoría explica la mayor parte del incremento nominal evidenciado el año tributario 2025, creciendo un 15,6% (MM\$ 1.858.492), lo que representa un 54,3% del incremento total.

Por su parte, el Impuesto Adicional también muestra un resultado positivo, con un aumento de 76,9% (MM\$ 286.058).

“El Impuesto Adicional a las Empresas del Estado, disminuyó en un 52,6% (-MM\$ 332.471)”, señaló el Servicio.

Cabe señalar que en el ejercicio comercial 2024, la declaración de los impuestos a la renta personales se incrementó en 5,9% nominal, alcanzando los \$6,8 billones.

Este año el SII recibió un total de 5.061.663 declaraciones, cifra que representó un aumento de 7,9% con respecto a las recibidas el año anterior. De este total, 3.539.078 correspondieron a personas (+10,3%) y 1.522.585 a empresas (+2,7%).

Del total de declaraciones recibidas, 3.431.809 correspondieron a solicitudes de devolución; 793.761 a declaraciones con pago de impuestos y 836.093 a declaraciones calzadas, es decir, sin devolución ni pago.